



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004463-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a deuda por diferentes partidas sociales del ejercicio 2012 o anteriores que tiene la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004463, relativa a deuda por diferentes partidas sociales del ejercicio 2012 o anteriores que tiene la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4463, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre subvenciones de la Gerencia de Servicios Sociales al Ayuntamiento de Salamanca.

Los datos expuestos en la formulación de la pregunta no son ciertos.

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.